

E X T R A C T O :

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "JATARIG COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "JATARIG COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quevedo, el 5 de agosto de 1996, ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales, mediante Resolución No. 97-2-1-1-0001689 el 29 ABR 1997
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Jens Horst Marzahn Boelsen, divorciado; Jorge Montalvo Chiriboga, viudo; y, Galo Cocha Villacís, casado. El primer compareciente es Alemán los dos últimos son ecuatorianos y todos domiciliados en la ciudad de Quevedo.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "JATARIG COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de TREINTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quevedo, cantón Quevedo, provincia de Los Rios.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la producción de equipos y maquinarias agrícolas, agroindustriales y aerotécnicas; La comercialización de equipos y maquinaria agrícolas, agroindustriales y aerotécnicas...
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CIEN MILLONES DE SUCRES dividido en UN MIL participaciones de CIEN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie S/.98'841.969,00 mediante el aporte de bienes muebles, y en numerario S/. 1'158.031,00..
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: señores Jens Horst Marzahn Boelsen; Jorge Montalvo Chiriboga; y, Galo Cocha Villacís.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente, indistintamente.

VAP/WML/MLM

Guayaquil, abril 29 de 1997

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL